



Boletín SEP no. 141
Ciudad de México, 1 de junio de 2020.

Informa SEP fechas referenciales para el regreso a actividades e inicio del Ciclo Escolar 2020-2021, en los tres niveles educativos

- El regreso a actividades escolares se dará únicamente cuando el semáforo sanitario esté en verde: Esteban Moctezuma Barragán.
- Las y los estudiantes tienen garantizado su derecho constitucional a la educación, afirma.

El Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, presentó la Estrategia de Regreso a Clases Escalonada, para Educación Básica, Media Superior y Superior, correspondiente al Ciclo Escolar 2020-2021, así como el calendario de actividades para la conclusión del ciclo escolar vigente.

Manifestó que lo principal es la salud de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, madres y padres de familia, así como de los docentes, por lo que sólo se regresará a clases presenciales siempre y cuando el semáforo sanitario esté en verde.

Señaló que a pesar de la emergencia sanitaria el proceso de aprendizaje en todos los niveles no se suspenderá, por lo que las y los alumnos tendrán garantizado su derecho a la educación.

Educación Básica

Para Educación Básica, informó que el programa de aprendizaje a distancia, *Aprende en Casa*, concluye el próximo viernes 5 de junio; la valoración del ciclo escolar se realizará entre el 8 y el 12 de junio, y el proceso de descarga administrativa para los docentes será a partir del 15 y hasta el 19 de junio. El Ciclo Escolar 2019-2020 concluye el próximo viernes 19 de junio.

A partir del 8 de junio y hasta el 7 de agosto, se transmitirán, por televisión e internet, los contenidos del programa *Verano Divertido*, con actividades lúdicas, recreativas y de esparcimiento para las y los estudiantes de Educación Básica.

El Secretario de Educación Pública informó, además, que el receso magisterial iniciará el lunes 22 de junio y concluirá el viernes 17 de julio, para dar paso a la capacitación docente y a los Consejos Técnicos Escolares, los cuales se desarrollarán entre el 20 y el 31 de julio.





Moctezuma Barragán precisó que el proceso de sanitización de planteles escolares e inscripciones, se realizará del 3 al 7 de agosto.

De tal forma, indicó que el próximo 10 de agosto será la fecha referencial para iniciar, formalmente, el Ciclo Escolar 2020-2021.

Entre el 10 y el 28 de agosto se implementará el Curso Remedial 20-21, para atender las dudas y rezagos que se hayan presentado durante el periodo de aislamiento preventivo; a partir del lunes 17 y hasta el viernes 28 de agosto, se aplicará la evaluación diagnóstica sobre los aprendizajes correspondientes al ciclo lectivo anterior.

Estrategia de Regreso a Clases Escalonada - Educación Básica

Fechas de referencia en caso de semáforo verde ●



Educación Media Superior

Para los estudiantes de Educación Media Superior, el Titular de la SEP informó que los exámenes del Concurso de Asignación 2020 se aplicarán de forma que no exista algún tipo de congestionamiento, por lo que se realizarán de manera escalonada, debido a la contingencia generada por COVID-19.

La aplicación de los exámenes se llevará a cabo como fecha referencial los días 8, 9, 15 y 16 de agosto, atendiendo las disposiciones sanitarias que emitan las autoridades correspondientes. Las calificaciones y alta al sistema de nuevos





alumnos serán del 31 de agosto al 18 de septiembre, iniciando clases presenciales el próximo 21 de septiembre.

El inicio del Ciclo Escolar 2020-2021 en Educación Media Superior será, referencialmente, el próximo 3 de agosto, con la impartición de cursos remediales y de nivelación.

La plataforma Jóvenes en Casa se mantendrá, por lo que tanto alumnas como alumnos podrán acceder a los contenidos hasta el 31 de julio. De igual forma, el receso magisterial en este nivel educativo será del 6 al 31 de julio.

Estrategia de Regreso a Clases Escalonada - Educación Media Superior

Fechas de referencia en caso de semáforo verde ●



Educación Superior

Finalmente, detalló que conforme a lo acordado con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), el regreso a las universidades no se dará antes del 7 de septiembre.

Puntualizó que independientemente del tipo de periodo que tengan, ya sea trimestral, cuatrimestral, semestral o veranos, siempre y cuando el semáforo sanitario se encuentre en verde, las universidades e instituciones de educación superior regresarán a las aulas luego de la fecha sugerida, respetando su autonomía.





Estrategia de Regreso a Clases Escalonada - Educación Superior

Fechas de referencia en caso de semáforo verde ●



* En reunión con ANUIES, las Universidades acordaron que el regreso a clases será a partir del 7 de septiembre sin importar el tipo de período (trimestral - cuatrimestral - semestral o veranos).

---000---

